



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 58 FECHA DE ESTADO: 24 DE AGOSTO DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100140 03 011 2015 00480	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FERNANDO WISAQUILLO ROJAS	Auto pone en conocimiento respuesta de derecho de petición. Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00213	Sucesión	ANA RITA CHIBUQUE DE RAMIREZ	OTROS SUJETOS	Auto admite demanda y Declara abierta succion, ordena oficiar y emplazar... Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00298	Verbal	JUAN DE JESUS RUIZ	JOSE RICHARD RUIZ	Auto resuelve solicitud del demandante Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00391	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA OSPINA GUEVARA	JORGE HILARIO SEPULVEDA SALAZAR	Auto decide recurso ,rechaza la demanda y ordena remitir. Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00438	Ejecutivo Singular	ALIRIO URREGO GUTIERREZ	TECNICONSCIVILES S.A.S	Auto inadmite demanda Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00440	Ordinario	AMANDA RAMOS RAMOS	TRANSCOLTUR LTDA.	Auto inadmite demanda Descargar.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00442	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPañIA DE FINANCIAMIENTO	PABLO ANDRES PELAEZ VALENZUELA	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/08/2020
1100140 03 011 2020 00444	Ejecutivo con Título Prendario	MAF COLOMBIA S.A.S.	JHOANA CAROLINA ROSERO BENAVIDES	Auto admite demanda Artículo 9 del Decreto 806 del 4 de julio de 2020.	21/08/2020

ANTERIORES DECISIONE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2020, Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

